

El COEM solicita la rectificación ante unas declaraciones sobre la Endodoncia

[Inicio](#) >

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) ha enviado un burofax al programa ES SALUD, de la emisora ES RADIO, solicitando la rectificación por los comentarios vertidos el pasado domingo 3 de diciembre de 2017 sobre los tratamientos endodónticos.

En dicho programa se ponía en tela de juicio el tratamiento de conductos o endodoncia, cuando hoy en día es uno de los más consolidados en la odontología moderna. La endodoncia es uno de los tratamientos más predecibles, siempre que esté correctamente realizado, con un porcentaje de éxito de más del 95%. Hay literatura científica que así lo certifica a partir de la evaluación de 1,5 millones de tratamiento de conductos que arrojan un éxito de la endodoncia del 97% ocho años después del tratamiento.

En el escrito enviado se explica que la Endodoncia tiene como objetivo mantener los dientes en armonía con el resto de las estructuras bucales, que previene las infecciones, las cura y es capaz de regenerar el propio hueso del paciente. En suma, sus efectos son justo los contrarios de lo que dicen en el citado programa.

El COEM considera del todo inaceptable que se emitiesen comentarios infundados y carentes de todo soporte científico. Las declaraciones del Dr. D. Domingo Pérez León y de la presentadora de su espacio, Dña. Lucía Prieto, son absolutamente erróneas y no están avaladas por la doctrina. En el programa se emitieron afirmaciones como: "(...) las endodoncia, que se han desterrado prácticamente de las clínicas dentales debido al riesgo que entrañan (...)", "es una advertencia que nos lanzan los especialistas, los dentistas nos dicen que tengamos mucho ojo con las endodoncias", "porque dan lugar a depósitos de bacterias anaerobias patógenas que pueden convertirse en un problema si llegan al torrente sanguíneo", "sabemos que los problemas de las endodoncias pueden generar depósitos de bacterias, y estas bacterias a través de la boca, a través de la encías, pueden llegar al cerebro, pueden afectar al sistema inmunológico, o incluso al corazón".

Con este tipo de afirmaciones y otras similares, el COEM entiende que se está mintiendo a la audiencia y, por extensión, a la población, lo cual podría crear una alarma innecesaria. Afirman que se están retirando este tipo de tratamientos de las consultas dentales, cuando es justamente lo contrario. En 2017 la endodoncia es uno de los tratamientos más realizados, y lo más importante, se trata de un tratamiento seguro y predecible. De hecho, hay profesionales que se dedican exclusivamente a este tipo de tratamientos con el fin de conservar el diente natural. Asimismo, hay formación postgraduada universitaria para formar a profesionales de la Odontología en esta materia. Hoy en día, se trabaja con materiales y tecnología de vanguardia tales como microscopios o sistemas avanzados de imagen digital y de tomografía dental computarizada de haz cónico. El nivel de la Endodoncia española es altísimo. Décadas de investigación contradicen las afirmaciones hechas en el programa y no hay evidencia científica válida que vincule diente endodonciados y enfermedades sistémicas.

Por todo lo anterior, el COEM he enviado un comunicado solicitando el derecho de rectificación que contempla la Ley.